



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.238.

Características:

– Línea subterránea de media tensión, con origen y final en empalmes a realizar en arqueta de la actual línea Centro 2, de 10 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV de 3 (1 x 240) mm² de sección de aluminio.

– Centro de seccionamiento compuesto por un conjunto de 3 celdas (3L), para suministro a supermercado Simply en Miranda de Ebro.

Presupuesto: 8.915,66 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 30 de mayo de 2012.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández